

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
200-Calle 18 de Julio-200  
APARECIENDO LOS DÍAS  
Martes, Jueves y Sábados.

# EL CLAMOR PÚBLICO

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Dirección y  
Administración -- 18 DE JULIO-200

RESERVA

Por un año. .... \$ 11.0  
Por seis meses. .... 5.5  
Por un mes. .... 1.00  
Número suelto. .... 0.20

Año VIII.

CLAMA, CLAMA SIEMPRE Y LOGRARÁS TU INTENTO—T. DE BURGES

Número 1173

## Avisos especiales

### COMISARIA G<sup>rl</sup>. DE INMIGRACIÓN

MONTEVIDE

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, u otra condición cualquiera.

La Comisaría General transporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados hasta los puntos en que llegue el ferrocarril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

El Comisario G<sup>rl</sup>. de Inmigración.

### Ciases particulares

El que suscribe abrirá una clase particular de dos horas diarias, mientras duren las vacaciones de las Escuelas Públicas.

Se repasarán las asignaturas esenciales del Programa.

La clase principiará el dia quince del corriente, de nueve a once de la mañana.

Tambien tiene suficiente comodidad para dos ó tres pupilos.

Los interesados pueden dar aviso en la Calle Olimar n.<sup>o</sup> 147.

Minas, Diciembre 9 de 1887.

Miguel Navarro

## El Clamor Público

MINAS, ENERO 21 DE 1888

### Mirada Retrospectiva

#### EL PRESIDENTE TAJES

Sus aptitudes—Sus promesas.—Un año de gobierno—Situación política y financiera.

I

Nada más sencillo,—cuando se tiene talentos, cuando se es probo y se ama al país,—que atraer a su suelo semillas de prosperidades,—colonizar sin perjuicio para el erario,—establecer una constante corriente inmigratoria,—facilitar la construcción de líneas férreas que vinculen todos los centros con los fuertes emporios,—dar alientos a las industrias que se desenvuelven torpemente en condiciones precarias,—ensanchar los horizontes del comercio y del intercambio; abrir nuevas fuentes a la producción nacional, e inaugurar una era de renacimiento para el crédito, asentando una confianza sólida en todos los mercados, por el acrecentamiento de la renta el cumplimiento de viejos compromisos y la buena fe en los contratos.

Nada más sencillo que llamar a los pueblos públicos, desde que se proclama una evolución y se llama para trabajar en paz a todos los partidos, a la honestidad y a la competencia, encarnadas en pocos ciudadanos (pues un fondo incuestionable de probidad existe en nuestros núcleos selectos) renovando un personal administrativo a todas luces nulo e inepto, cuando no inmoral en todo sentido, persiguiéndose sin contemplaciones la malversación de los dineros, el peculado y el robo, hasta constituir en nuestro organismo la fibra legal perdida, reprimiendo con mano encer-

gica el atentado y el crimen, sin echar jamás un velo cobarde sobre sus agentes peligrosos,—ni tampoco nada más factible que, por aquellos y estos medios, ensanchar la esfera de actividad del trabajo, de modo que un gran número de hombres vivan de sus propias fuerzas y sudores, que ellos solos se preocupen de la política cuando así lo exijan las conveniencias generales;—de modo tal, que la política no sea la profesión de todos, hábiles e imbéciles, en esta tierra de mas gobernantes que gobernados, y donde se permite opinar el último boballos sin que haya a mano medio alguno de persuadirlo que su fósforo no alumbrá una pulgada allá de la nariz. A fuerza de escoltarse a tantos mandatarios oscuros, los Sanchos ó los Panzas se han llevado a convencer aquí que es para ellos la ciencia del gobierno, y que no hay sabiduría que se prezece a la que va en borrico.

Y, por desgracia, difícil es el comprobar, aun en pos de tantas experiencias negativas, que esa ciencia requiere aptitudes para realizar el engrandecimiento material y el progreso moral por inoculación de hábitos y de prácticas severas,—según proceden los estadistas que tienen la conciencia de su responsabilidad y del alcance de sus iniciativas, en las sociedades donde los malos elementos no se utilizan «como fuerzas vivas de opinión, sino como puede utilizarse todo residuo ó desperdicio para el abono del suelo.»

Eso es lo que haría aquí también un hombre de estado que supiese encauzarse en la corriente popular, —propicia hoy todavía a aventurar fortuna en las grandes empresas, siempre que la rectitud y el patriotismo fueran los móviles determinantes de los actos del poder.

Aquí nadie encuentra ese hombre de estado, en las esferas del gobierno que preside don Maximino Tajes.

Ni como hallarlo, si el mismo presidente se empeña en creer que él dice la verdad, cuando habla al pueblo de cumplir sus promesas?

Parecerá inverosímil; pero lo cierto es que en las esferas del poder, de liberada ó inconscientemente, se conspira contra el país.

Una mirada basta para penetrarse del aplastamiento de la fibra y de la increíble atrofia de la facultad de iniciativa en el conjunto, después de los últimos desengaños sufridos.

Explíquese así que vaya ascendiendo por horas y se imponga a la parte sana del pueblo un viejo elemento corruptor—verdadera misa podrida que fermenta al calor oficial y se embravece a medida que va adquiriendo la persuasión de que es un factor indispensable en la alquimia de esta indecorosa y enlodada cosa pública.

II

El general Tajes no es un sujeto malo, pero no sirve tampoco para los asuntos del gobierno, menos en una época que entraña reacciones peligrosas.

Es un soldado improvisado en gobernante que ha adoptado por sistema no<sup>o</sup> de negar nada y prometer todo a todo el mundo, porque carece de criterio propio, rodeado como lo está por completo de fuerzas ciegas que, a ciegas, van buscando su natural centro y que

tan pronto pueden servir a sus ideas consumas y a sus planes inseguros sobre el bien del país, como pueden estrecharlo de improviso, aturdirlo con los gritos del instinto y de los apetitos bestiales, y dir con él por fin en tierra.

Verdad que él tiene también sus taimonías y resabios, sus vivezas de ingenio aguzadas por la experiencia de tiempos fumosos; más, son esas muy débiles fuerzas intelectuales para afirmarse con apomo en las cumbres, sobre todo, cuando se elánatico como él y sus gatralgias pervertidas traten de quebrar su organismo.

Si ésto se agrega a lo que bien lo un hombre que vale a la marina, —más que él flaquea en sentido de iniciativas atípicas que lo contraria másosa y sutilmente siempre que le ve intentar alzarse sobre el nivel depresivo a que lo arrastran ciertas circunstancias ó accidentes de política de cienlo, que ese mismo ministro promueve, estimula ó favorece en prosecución de sus fines y cálculos austeros; y si se tiene en cuenta que el presidente no puede desprendérse de él, porque él ejerce sobre su ánimo apodado, como sobre los de su colegi, un poder sugestivo incuestionable, habrá que convenir en que el general Tajes reúne mayor suma de condiciones negativas que de regulares aptitudes para el mundo político en un país que está cansado de torpezas e injusticias.

Por el camino en que él ha entrado, confuso y tropezando, con la vista al frente, de trás, a los flancos, y el labio cirido, como pidiendo una opinión ó aguardando un aplauso en medio de un silencio en que solo fermenta la indignación, no es posible aun acertar a que extremo llegaremos.

Se ha entrado por ese camino, ya casi divorciado en absoluto con la opinión pública, que tanto bueno esperó de sus promesas; después de haber anulado la acción legítima de la soberanía popular no en obsequio de los ciudadanos virtuosos y capaces por el hecho de legislar, luego en sentido de reivindicarla y de afianzarla por medio de leyes sabias y discretas, sino lo que es peor—silvo pocas excepciones—en beneficio de los que han violado todos los más caros preceptos constitucionales, y a quienes el pueblo señala como autores de pasados e indelebles deshonras.

III

Dada la triste situación económica y financiera del país, natural en esperar de un hombre de estado, por mediocre que fuera, los necesarios arbitrios para salvar a aquél de crisis violentas, como las que estamos presentiendo; ora levantando empréstitos, previo asfianzamiento de la paz pública mercé a una política energética y patriótica,—y facilitando por todos los medios más eficaces a la iniciativa particular y a los espíritus nacionales y extranjeros, el impulso nacido y su colonización adecuada en empresas de resultados propositivos para la comunidad.

¿Qué ha sucedido, sin embargo, en un año de Gobierno?

Vida vegetativa, salpida de sobresaltos, desconfianzas y quebradas;

Retraimiento completo de los capitales que empezaban a circular en la fiebre de los primeros días de promesas;

Paralización de toda iniciativa secunda; la quietud y malestar en el comercio;

Miseria creciente en todo el país; errores y torpezas administrativas a cada paso;

Pérdida de fe en los propósitos y combinaciones de un gobierno que solo ha llevado adelante hasta ahora, la de dar ange y predominio a los elementos corrompidos que ayer no más pusieron la República al borde del abismo.

Cierto es que se intentó un empréstito en el mercado de Londres, pero ese empréstito no llegó a lanzarse ni se lanzará nunca. (1)

Hizo reducido, decirse, puede, a un préstamo hecho por el banco inglés, por el monto de cinco millones, para recibir en cambio el prestamista seis ó siete, previo rescate por el Banco Nacional de los títulos de deuda afectados al compromiso.

(Concluirá)

(1)

Se asegura que el empréstito de los veinte millones ha sido realizado por intermedio de una casa fuerte, en Londres, pero estamos casi persuadidos de que esta versión carece de fundamento.

Si se tiene en cuenta la propaganda que ha iniciado contra el Banco Nacional el doctor don Angel Floro Costi en su diario *El Progreso*, y los efectos que esa propaganda ha producido en el espíritu público, teniendo por base las declaraciones explícitas del tesorero don Tomás Gomensoro, se comprenderá fácilmente porque los órganos oficiales de bolsines y corrillos han lanzado aquella especie.

Por otra parte, ninguna comunicación ó despacho telegráfico ha venido a confirmarla hasta el momento en que escribimos.

Puede y debe considerarse una invención de efecto, con el solo fin de neutralizar la pesimista impresión reinante.

## Gaceta

**Permanente.**—El Escribano Público don Manuel Trelles ha entablado demanda por cobro de pesos, provenientes de honorarios, contra una persona a la que, según él afirma y sostiene, defendió en un pleito que le promovió el Procurador Fiscal para el cobro de derechos transversales.

Aunque Don Manuel Trelles y el Procurador Fiscal parezcan ser dos personas distintas, es una sola, resultando por consiguiente, que el tal Procurador Fiscal era a la vez acusador y defensor de una misma causa, lo que constituye una inmoralidad punita por las leyes.

Corro esa pena debe hacerla efectiva el Superior Tribunal de Justicia, ante el respetuoso nos presentamos y exponemos: Que no retaremos este sueldo de las columnas de *El Clamor Público* hasta tanto no aplique al Procurador Fiscal, el castigo a que se ha hecho acreedor.

**Asociación Española de Socorros Mutuos.**—Se invita a los señores Concejales para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia veinte y nueve del corriente mes, a las tres de la tarde, en casa de Don Emeterio Rigadí, para tratarse de la Reforma del Reglamento y de la forma en que debe inaugurarse el Edificio de la Sociedad.

Debido a no estar inaugurado dicho Edificio, la Comisión ha creído que no debía celebrarse en él la Asamblea a que se invitó, aunque esté ya resuelto que la Sociedad debe ocuparlo.

Minas, Enero 11 de 1888.  
Con autorización  
El Secretario.

**Otro**

Debiendo establecerse un Centro recreativo en el Edificio de la Sociedad, se desean conocer las condiciones en que podrá ser servido dicho Centro.

Los interesados pueden pasar a Secretaría para hacer sus propuestas y adquirir los datos que les sean necesarios.

Minas, Enero 9 de 1888.  
Co. autorización  
El Secretario.

**Quorum causum?**—Desde antes de ayer corre la voz que don Caracio País será dado de baja en el cargo de Administrador de Renta, siendo sustituido por un señor Lazzari que ha venido de Montevideo.

Habiendo una ley en vigencia que prohíbe terminantemente la destitución de los empleados sin mediar causa justificada, no nos avivemos el quid de la separación del Sr. País pues no es conocida del pueblo una sola falta que lo haga acreedor a tan severa pena.

**Señor Lázaro**—El sábado á la noche un sereno vio á un prójimo elegantemente vestido que salía la tapia de los fondos de la casa de D. Juan Ferrey. Tocó pito, los demás serenos acudieron, la munición fue circundada por tales guardias, registraronse varios domicilios, pero el salador no apareció.

**Datos**—Hemos adquirido los siguientes respecto al horroso crimen perpetrado días atrás en el Plata.

El mismo día del suceso, víctima y vicioario hollaron en una trilla, en la cual dos circunstancias observaron un extraño que pude considerarse el origen de la tragedia que horas más tarde debió producirse.

En un momento dado y sin saber el por qué, el segundo de ellos, ó sea el vicioario arremetió á caballo contra su víctima dando á la vez un golpe con el mango del arrester.

El asesino echó mano del cuchillo y tiró un tajo al agresor sin conseguir herirlo.

Todo esto sucedió tan rápidamente que, como hemos dicho, solo dos personas de las muchas allí presentes se apercibieron de ello.

Al separarse los contendientes, el agresor que á lo sumo cuenta 18 años de edad, dió á la víctima. Hoy te voy á matar, viendo trompeta.

Desgraciadamente así lo hizo. A las pocas horas Antero Silvera, conocido por licoroso, fué encontrado muerto, con profundos heridas en el cíncavo y entre los omóplatos, infundido con una pista puntiaguda.

Inmediatamente fué sospechado autor de tan nefundo crimen mi Alcalde y la policía lo aprehendió; mas una perturbación soñada por Silvera ante el cadáver de su víctima, bastó para que el experto vigilante de los suburbios de esta villa, don Pablo Coto le pusiera los ojos encima y le dirigiera algunas preguntas, las que contestó el pícaro asesino con el desparpajo propio de un consumado criminal.

A pesar de ello el experto vigilante no dudó de lo sospechoso de tener ante sí al verdadero asesino y procedió al examen de su rostro, encontrando en una arcilla que descerró en presencia de varios testigos, por negarse á hacerlo Silvera, la camisa y el pantalón que este llevaba puesto al consumar el crimen.

**Don Francisco J. Rosas**—Ese apreciable ciudadano ha renunciado indeteniblemente los poderes que lo acreditó suiente de representante por este departamento.

**Tragedia del muerto**—La prensa de la Florida nos da cuenta de lo que sigue:

Un joven distinguido y sobrino de un personaje político de este país y una señorita de prendas morales inestimables han sido los protagonistas.

El precedente relato nos ha sido hecho por un testigo oocular, el que triunfó al lector sin agregar un solo detalle.

**A través**—Terminó la la fiera judicial y no sobreviene a quién contra tiempos, mañana se hallará entre nosotros el se-

ñor Juez Letrado Departamental; cuando menos así lo anuncia su señoría en carta que tenemos á la vista.

**Grata noticia**—Participamos á los que se interesan por la salud del ex Jefe Político del Departamento citadino don José Batlle y Ordóñez, que la enfermedad que des de mucho tiempo atrai aquejó á este buen amigo, ha declinado notablemente desde que fué operado.

**Se fija**—Con la diligencia del 21 regresó á Montevideo el ilustrado abogado don Manuel Muttos.

**A los estafadores**—Ponemos en conocimiento de los habitantes rurales que se dedican á la selección del ganado vacuno, que en una estancia próxima á esta villa, hay varios toros de raza puritanga, provinientes de la estancia *Viña Vista*, de la sucesión de D. Carlos Reyle.

Quien se interese por alguno de ellos puede adquirir datos en esta impresa.

**Fuera tristes**—La Cámara de Diputados ha sancionado inúnicamente un proyecto de ley por el cual se declaran libres de derechos de exportación todos los productos naturales del país.

**Sobre el empréstito**—Refiriéndose al empréstito de los veinte millones dice lo siguiente *La España*:

Algunos datos que tenemos sobre este negocio nos permiten afirmar que los títulos del nuevo empréstito no serán colectivos, en ningún caso, á un precio menor de 80 p. g. en su valor escrito.

Si bien la firma Thompson Boni emitió el empréstito por cuenta del Gobierno, no lo hará sin ajustarse á las instrucciones recibidas, que, como acabamos de indicar, establecen que no será realizado á un tipo inferior al 80 p. g.

Podemos garantizar el fundamento serio de estos datos, que permitirán á nuestros lectores valorar, según su particular juicio, las ventajas ó desventajas que de esta operación han de resultar.

**Brutal disposición**—La Justicia Política del Durazno ha pasado la siguiente circular:

Durazno, Enero 12 de 1888.

Comunico que si no en todas, al menos en la mayor parte de las secciones de campana existe invertido la costumbre de robar ovejas y animales vacunos y ciballates. Se hace de todo punto necesario que desde el momento cose de una manera absoluta tan corrupta costumbre, y al efecto usted convierta todas aquellas medidas que juzgue convenientes á su elevado fin. En lo sucesivo, una vez por mes ó lo menos, visitará persona mente todas las casas de los vecinos radicados en su sección enterándose minuciosamente de sus necesidades, y rogándoles de nunción los robos que se hubiesen efectuado de que hubieran sido víctimas. Es ya tiempo de que los señores Comisarios comprendan su verdadera e importantísima misión de velar activamente por las vidas e intereses del vecindario y con ese objeto cumplid usted lo que dejo ordenado, esperando que en mi próxima salida á la campaña del departamento no tendrá el pesar de tener á vd. respondido bajo la mazá seria pena de la falta de cumplimiento á mis órdenes.

Dios guarde á usted.

*Nicomedes Castro.*

**Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rovira, y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamenteria de Don Enrique Lados, se ha declarado incapaz á su señora viuda Doña Augustina Elanell Frugos, nombrándosele curadora especial a Doña Félix L. Nizir.**

Minas Diciembre 24 de 1887  
*Juan Villalengua*—Escritorio Público.

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rovira, y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la testamenteria de Doña Elvira Pérez & fin, do que tanto los acreedores como todos aquellas personas que se consideran con derecho á ella se presenten ante este Juzgado con sus justificativos oportunos dentro del término de treinta días á contar desde la fecha del presente.

Minas, Diciembre 9 de 1887.  
*Juan Villalengua*—Escritorio Público.

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rovira, y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la testamenteria de Doña Elvira Pérez & fin, do que tanto los acreedores como todos aquellas personas que se consideran con derecho á ella se presenten ante este Juzgado con sus justificativos oportunos dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

Minas, Diciembre 24 de 1887.  
*Juan Villalengua*—Escritorio Público.

**Avisos Diversos**—ADMINISTRACIÓN DPTAL. DE RENTAS

ANISO

Se pone en conocimiento de los habitantes del Departamento que los plazos fijados para el pago del Impuesto de Contribución Directa, son: los 15.º meses de Enero para la primera cuota, y Febrero para la segunda.

EL ADMINISTRADOR

*Agustín Corbo.*

El que suscribe precisa dos personas apuestas para la labranza. Se les darán poblaciones, chacras almidranadas, vacas lecheras, arados, semillas y todo lo concerniente á tal industria.

Es inútil que los interesados se presenten si no traen recomendación de personas calificadas.

El mejor trabajo y precios modicos.

El enlace se había proyectado para dentro de muy poco tiempo, esperando ambos trámites el día en que respiraría el plazo fijado.

Sin embargo una intriga miserable, interpuso un abismo entre ambos amantes.

Ella, un buen día, descerrajó un tiro en el corazón muriendo en el acto.

El acompañó hasta la tumba el cadáver de su amada.

Vertió sobre ella una lágrima, y poco después soltó una carcajada estremida.

El desgraciado joven estalló loco.

Y así, mientras la entregaba su razon en aras de aquél amor tan leal como desgraciado.

El acompañó hasta la tumba el cadáver de su amada.

El desgraciado Aguirre vivía solo en su casa donde fué encontrado muerto.

**Injusticia**—A última hora supimos ayer ser cierta la separación de don Caracio País del puesto de Administrador de Renta.

ATENCIÓN

Se previene al público, que va á procederse al deslinde y amanecamiento de la quinta de Don Eusebio Ludecerche, cuya propiedad limita por el Norte y Oeste con las quintas de la sucesión Sampera y de Doña Gertrudis Bracóchex; por el Este, con la de Doña Florencio del Puerto, calle de Maldonado por medio, y por el Sud con la calle de Carapachay.

Practicado el amanecamiento de dicho terreno, se subdivide en solares que desde que se ofrecen en venta, con opción á los árboles frutales y demás plantas adheridas al mismo que, por su posición topográfica, está llamado á ser el punto más pintoresco de la población y de los más próximos á la Estación Central de la vía férrea denominada del Este.

El encargado de la venta en esta villa es el constructor y contratista Don Rafael Laparra, domiciliado en la calle de Olimar, Plaza Libertad.

AL PÚBLICO

En este acreditado establecimiento, especial en dulces nacionales

Y TE SOUTIENAS, LICORES Y VINO FINOS Y

OTROS ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD RAMILLETES PARA CASA

MINAS—Calle 18 de Julio 119—Minas

**Venta á plazos**

Fraccionada en solares de 25 varas de frente por 50 de fondo una parte de la chacra de don Benito Bedón, adyunta á la Estación Central del ferrocarril, desde la fecha se pone en venta á plazos al gusto del comprador, teniendo estos derechos á sufragarse de agua de un río minancial adyacente.

El encargado de la venta lo es su propietario.

VENTA DE CAMPO

Se venden dos fracciones de campo ubicadas en la costa de Santa Lucía entre este río y el Pardillo y compuesta la una de 360 cuadras y la otra de 150, la primera con buenas poldaciones interiores, á un establecimiento bien montado, con aguadas permanentes, monte, y árboles almidranados.

La configuración de las dos fracciones es muy hermosa.

Para tratar verse con don Ernesto Náez calle de Treinta y Tres, núm. 280.

ATENCIÓN

Se previene al público, que va á procederse al deslinde y amanecamiento de la quinta de Don Eusebio Ludecerche, cuya propiedad limita por el Norte y Oeste con las quintas de la sucesión Sampera y de Doña Gertrudis Bracóchex; por el Este, con la de Doña Florencio del Puerto, calle de Maldonado por medio, y por el Sud con la calle de Carapachay.

Practicado el amanecamiento de dicho terreno, se subdivide en solares que desde que se ofrecen en venta, con opción á los árboles frutales y demás plantas adheridas al mismo que, por su posición topográfica, está llamado á ser el punto más pintoresco de la población y de los más próximos á la Estación Central de la vía férrea denominada del Este.

El encargado de la venta en esta villa es el constructor y contratista Don Rafael Laparra, domiciliado en la calle de Olimar, Plaza Libertad.

AL PÚBLICO

La platería y joyería de Dr. Luis Deinigris ha sido trasladada de la calle del 18 de Julio á la de Sarandí, n.º 110. Su propietario, resuelto á ocuparse exclusivamente en el ramo de platería ha determinado vender al precio de factura el grande y rico sortijero de aliajadas de oro que posee, y las de plata con un diseño por el cual es hermosa.

En este establecimiento se ha recibido

un gran surtido de calzado de varas caseras, fabricado en el país y á la última moda.

Los caballeros, señoras y señoritas

que quieran calzar con elegancia y belleza no dejen de hacer una visita al Pobre Diabólico, en la seguridad de retirarse

con un diseño que en cualquier otra establecimiento.

En 2 mitos á carpinterías y fábricas de obra nueva, la platería de Deinigris será igual, como hasta el presente, la más equitativa en los precios, respondiendo á la vez por la solidez del trabajo y ley del material.

AL PÚBLICO

La platería y joyería de Dr. Luis Deinigris ha sido trasladada de la calle del 18 de Julio á la de Sarandí, n.º 110. Su propietario, resuelto á ocuparse exclusivamente en el ramo de platería ha determinado vender al precio de factura el grande y rico sortijero de aliajadas de oro que posee, y las de plata con un diseño por el cual es hermosa.

En este establecimiento se ha recibido

un gran surtido de calzado de varas caseras, fabricado en el país y á la última moda.

Los caballeros, señoras y señoritas

que quieran calzar con elegancia y belleza no dejen de hacer una visita al Pobre Diabólico, en la seguridad de retirarse

con un diseño que en cualquier otra establecimiento.

En este establecimiento se ha recibido

un gran surtido de calzado de varas caseras, fabricado en el país y á la última moda.

Los caballeros, señoras y señoritas

que quieran calzar con elegancia y belleza no dejen de hacer una visita al Pobre Diabólico, en la seguridad de retirarse

con un diseño que en cualquier otra establecimiento.

En este establecimiento se ha recibido

un gran surtido de calzado de varas caseras, fabricado en el país y á la última moda.

Los caballeros, señoras y señoritas

que quieran calzar con elegancia y belleza no dejen de hacer una visita al Pobre Diabólico, en la seguridad de retirarse

con un diseño que en cualquier otra establecimiento.

En este establecimiento se ha recibido

un gran surtido de calzado de varas caseras, fabricado en el país y á la última moda.

Los caballeros, señoras y señoritas

# DESTILERIA Y LICORERIA

Minas-Calle Cebollati esquina Treinta y Tres-Minas

En este establecimiento, único en su género en esta villa, encontrará el consumidor toda clase de vinos y de licoros, refrescos, guindas, caña del Paraguay, vinagre, bitter de diferentes marcas, vino francés y una gran variedad de artículos concernientes a este ramo, vendiéndose todos al por mayor y menor.

LOS PRECIOS NO ADMITEN COM-

REDUCIDOS.

MANUEL MATTOS

Abogado

Ha abierto su estudio en Montevideo Calle 8 de Julio N 39, trasladando el establecimiento en esta villa que seguirá bajo su dirección profesional, a la calle de Cebollati N 91, escritorio de D. Henrique Pereira.

RAMON EBACH  
PANADERIA DE LA ESPICA DE ORO  
Calle Montevideo, n.º 221.



AGENCIA DE MAQUINAS DE BORRER DE DAJIS  
PARA LAS  
DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA  
CALLE DEL SARANDI NÚMERO 177 - MONTEVIDEO

A. BORRER & CIA.

CALLE DEL SARANDI NÚMERO 177 - MONTEVIDEO

## CALZADO PARA HOMBRE

Botines elásticos de cabretilla	\$ 2.80
" mejores	\$ 3.50
" punteados, finos	\$ 4.00
" de lo mejor	\$ 4.50
Botas largas de búfalo punteadas, finas	\$ 7.50
" de cabretilla	\$ 7.50
" de id.	\$ 5.60
" de baqueta, largas, negras	\$ 3.80
" Blancas	\$ 3.80
" Coloradas	\$ 3.80
" Mas cortas	\$ 3.40
ZAPATOS PARA HOMBRE—Los hay de 18, 20 y 25 reales par.	

## CALZADO PARA SEÑORA

Botas bronceadas, altas, finas, 2 suelas	\$ 5.00
" id. medianas, abrochadas	\$ 4.60
" id. con botones	\$ 4.70
" de abretilla negra	\$ 3.50
BOTINES ELÁSTICOS	
Bronceados, finos, 2 suelas	\$ 4.20
De cabretilla de lustre	\$ 4.20
De cabretilla negra	\$ 3.50
De id. id.	\$ 2.60
De id. id.	\$ 2.20
BOTITAS PARA NIÑA CON BROCHES—Las hay desde 13 hasta 20 reales.	

El establecimiento cuenta además con un surtido de calzados de toda clase, que casi se regalan. Fijarse en las vidrieras, que allí verán los precios de otros calzados no anotados en esta circular.

Cuando vayan a comprar

Lleven este papelito,

No fueran que el diablito

Quisiéralos explotar.

Si por casualidad faltara en el establecimiento el calzado deseado, él cuenta con hábiles operarios para hacerlo, sin que para esto se aumenten los precios indicados.

NO EQUIVOQUEN LA ENTRADA—CALLE DEL 8 DE JULIO N.º 176.

SEBASTIÁN VALÓE.

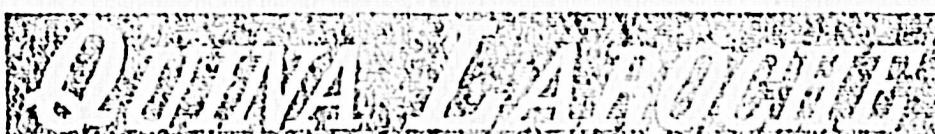


Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

## RECOMPENSA NACIONAL

de 15,000 fr.

• Grande Medalla de ORO, etc.



## ENZYKLER VITRÓS

Conteniendo todos los principios de las 3 quinias

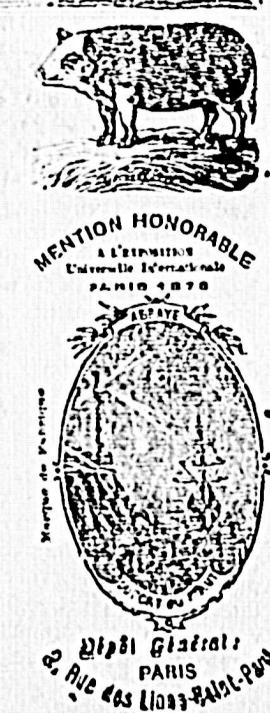
APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a los jarabes de quinua, contra el DECAIMIENTO de las FUERZAS y la ENERGIA, las AFECCIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVERTIRADAS, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

El mismo FERRUGINOSO

Recomiendado contra el EMPOBRECIAMIENTO de la SANGRE, la CICRUS-ANEMIA, CONSEQUENCIAS DEL PARTO, etc.



MENTION HONORABLE  
a la Exposición  
Universidad Federal de  
París 1878

Medalla de Oro  
Rue des Graviers  
PARIS